

TUTORIAL

DATOS ABIERTOS

Apertura y uso de datos presupuestarios

Proceso de apertura de datos

No existe una fórmula única, ya que la publicación depende de las características de la información, las capacidades técnicas disponibles y de los tiempos para su ejecución. A pesar de ello, se presentan una serie de pasos útiles para considerar, mismos que se detallan en los documentos subsecuentes:

a) Escuchar la demanda:

Se trata de identificar a los usuarios potenciales, es decir, las personas u organizaciones interesadas en los datos presupuestarios, y comprender sus necesidades de información.

Algunas acciones que ayudarán a identificar a estos usuarios y conocer sus intereses y demandas son:

Analizar las solicitudes de acceso a la información.	Identificar a las personas y organizaciones interesadas y escucharlas directamente.	Examinar las estadísticas de uso de los datos públicos.	Participar en eventos organizados por sociedad civil organizada.
Organizar eventos en los que el público sea la sociedad civil.	Considerar las estadísticas o tendencias de redes sociales.	Tomar en cuenta las tendencias internacionales.	

Tener estos factores en mente facilitará la identificación de los públicos y permitirá diferenciar sus necesidades sus necesidades.

b) Identificar la fuente y el formato de los datos:

La mayoría de las veces la información no fue creada pensando en su publicación y uso, sino que es el producto de las gestiones cotidianas del gobierno, por lo que trabajar en su apertura implicará análisis, procesamiento y creación de nuevos procesos para garantizar la sostenibilidad.

Una vez que se ha tomado la decisión de iniciar un proceso de apertura de información, resulta vital ubicar la procedencia y el formato en que se encuentran los datos presupuestarios. Entre menor estructurados se encuentren, mayor será el trabajo a realizar para abrirlos. Por ejemplo, no es lo mismo trabajar con datos que sólo están en formato impreso, que con datos que poseen una mayor estructura y en versión digital.

Por ello, es importante considerar, al menos, los siguientes factores:

Identificar a los encargados o responsables de generar la información.	Determinar si los datos son estructurados o no estructurados.	Posibilidad de vinculación entre sistemas informáticos.
--	---	---

c) Iniciar su depuración y limpieza:

Durante el proceso de apertura de datos, es importante revisar la calidad de la información que se publica; no todos los datos están listos para publicarse en el momento.

Quando los datos están sucios, su consulta y procesamiento se convierte en una tarea tediosa y complicada. **Entre algunos de los errores más comunes al momento de construir y armonizar las bases de datos se encuentran:**

Utilizar plantillas con formatos predefinidos.	Faltas de ortografía y homónimos que crean (o desaparecen) espacios geográficos.	Nuevas categorías dependiendo de quién las registró.	Cálculos adicionales en formatos tabulares que derivan en sumas engañosas.
Permanencia de formatos monetarios o de magnitudes en los campos numéricos.	Exceso de columnas y campos vacíos.	Saltos de línea al interior de las celdas o dobles espacios.	Omisión del diccionario de datos en el que se definen las categorías de consulta.

d) Corroborar si existen estándares nacionales o internacionales de referencia:

La apertura de datos debe ir en concordancia con estándares ya sean nacionales o internacionales, esto permitirá que los datos puedan ser comparables y compatibles con otros contextos.

En el apartado 8 encontrarás mayor información acerca de:

- Estándares nacionales.
- Estándares internacionales.
- Ejemplos en la adopción de estándares
- Pasos para estandarizar la información.

e) Pensar en la sostenibilidad de la información:

La apertura de información supone la ejecución un proceso constante que considera la realización de diferentes tareas y actividades. Por ello, **los equipos responsables de la apertura deben tener en cuenta aspectos como:**

Los tiempos de publicación y actualización.	Cambios o integraciones en los sistemas informáticos.	La infraestructura tecnológica.	Los costos en tiempo y/o en recursos humanos.
---	---	---------------------------------	---

f) Licencias de uso que consideren a los usuarios y los protejan durante el proceso de utilización de la información:

Las entidades generadoras de datos deben estipular las licencias de uso que atenderán el aspecto ético y legal de la información. En este apartado se revisarán referencias de términos de uso para tal efecto.

g) Promover el uso de la información:

Es decir, garantizar su difusión y acceso mediante estrategias de comunicación y acciones que faciliten la interacción, vinculación y participación de la sociedad en el uso de los datos publicados.

Para lograrlo se deben desarrollar estrategias de consulta y difusión de la información que permitan compartir experiencias de éxito y desarrollo de capacidades. Entre algunas propuestas de promoción de los datos abiertos presupuestarios se encuentran:

Cursos de capacitación.	Desarrollo de plataformas interactivas.	Presentación de infografías con información relevante y de interés social.	Acercamiento directo con las comunidades.
-------------------------	---	--	---

En los documentos subsecuentes se retoman las particularidades de cada etapa para el desarrollo del esquema de apertura de información particular.

